



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y dos chips, hallados en el perímetro externo del Pabellón C2. Sin responsables identificados.

En el ingreso y control de la visita del Módulo MX2, personal de requisa secuestró:

-un aparato de telefonía celular con batería, chip, dos dispositivos manos libres, un cargador industrial y una plaqueta cargador, elementos que llevaba ocultos en su campera, el hermano de un interno alojado en el Pabellón D4.

- un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su pantalón, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D4.

En el Portón de ingreso del Complejo, personal de requisa también secuestró:

-un aparato de telefonía celular con batería, oculto en el interior de una media y una plaqueta cargador y 5.5 grs. de picadura de marihuana, en el interior de un profiláctico. Dichos elementos prohibidos estaban en posesión de una mujer, concubina de un interno.

-21.4 grs. de picadura de marihuana y 15.3 grs. de clorhidrato de cocaína, que se hallaban en el interior de un paquete de yerba, que intentaba ingresar la hija de un interno alojado en el Pabellón D4.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados cinco aparatos de telefonía celular, siete baterías, dos cables USB y tres cargadores. Fueron identificados algunos responsables. Asimismo, en el sector de requisa del Complejo fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería y seis chips de activación, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 23 de agosto de 2019